

EDICTO

Nº Edicto: 14704

Carátula: DECANDIA, ANA MARIA Y LASCANO, HUMBERTO ALEJANDRO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02098-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6246

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ana María Decandia, DNI N° 5.763.753 y Humberto Alejandro Lascano, DNI N° 8.211.383, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados "DECANDIA, ANA MARIA Y LASCANO, HUMBERTO ALEJANDRO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte N° VI-02098-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 4 de diciembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002619